SUSCRICION:
En capital . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital . . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . . 15 id. semestre
id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.° 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 5 ptas. 50 cénts. en adelante, y ademas 10 cénts. de pta de recargo que dispone la ley, por inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 29 de diciembre de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.354

Cumpliendo lo que ayer ofrecimos en nuestro deseo de complacer á los suscriptores que nos lo tienen pedido, hé aquí la reseña que publican los colegas de Barcelona de la última Junta General de accionistas del

Ferrocarril de Barcelona Tarragona y Francia

Bajo la presidencia del gobernador civil de esta provincia señor Larroca, dió principio el 26 á las diez de la mañana la Junta General de accionistas del ferrocarril de Francia.

Asistieron á dicha Junta como letrados los señores Benet y Colom, Vilaseca y Tort y Martorell, y además los señores Baüer (D. Miguel) y Dato Iradier (D. Eduardo), que anteayer llegaron á esta capital expresamente para tal objeto.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse lectura á la siguiente

MEMORIA

El Consejo de administración de la Compañía de los Ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia se halla en el caso de esponer brevemente á la Junta General de accionistas los poderosos motivos que le han impulsado á convocarla con carácter estraordinario, y dejar á su iniciativa la resolución de las importantes cuestiones que se han planteado con motivo de la fusión con la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante que debe realizarse en 1.° de enero próximo.

Inutil es reseñar el convenio de fusión celebrado con dicha Compañía, mediante escritura pública que, á 2 de junio de 1891, autorizó el notario de Madrid D. José García Lastra, porque es conocido de los señores accionistas, que autorizaron con su voto la aprobación del mismo, y figura integramente como apéndice en la Memoria que se presentó á la Junta General habida en 3 de abril de 1892.

Conviene, sin embargo, recordar que por el artículo 1.° se dijo que la Compañía de Alicante poseía y aportaba á la fusión las líneas en esplotación y por construir que se detallan, y la de Tarragona á Barcelona y Francia poseía y aportaba á la fusión las que se consignan también, entre las cuales va incluida la de Puebla de Hijar á Roda, y por el artículo 2.° la primera se comprometió á construir por su cuenta en el plazo de tres años la línea de Valladolid á Ariza y la segunda á terminar en el mismo plazo la de Reus-Mora Puebla de Hijar.

Nada más se comprometía á practicar esta Compañía, y el día 1.° de enero siguiente al tercer año de esplotación completa de las líneas de Valladolid á Ariza y de Reus á Zaragoza, debía verificarse la fusión definitiva, determinándose el número de acciones correspondientes á cada Compañía por los productos de las líneas y el valor de las aportaciones especiales, consignadas en un estado que las Compañías contratantes podían comprobar y valorar contradictoriamente.

Correspondiendo al 1.° de enero próximo el siguiente al tercer año de esplotación de las líneas de Ariza y de Zaragoza, se preocuparon ambas Compañías de los preliminares de la fusión, y al efecto tuvieron lugar en París en los meses de abril y junio últimos distintas reuniones amistosas, de las cuales hubo de sacarse el convencimiento de que no surgiría dificultad alguna y se realizaría lo pactado y convenido en 2 de junio de 1891; quedando los delegados que allí se reunieron en juntarse de nuevo en el mes de noviembre, entonces próximo, para ultimar todos los detalles.

Mientras estaba esperando esta Compañía el aviso para dicha junta recibió en 15 de octubre próximo pasado una carta particular del presidente del Comité de París de la Compañía de Alicante, dirigida al señor don Claudio Planás, manifestándola que pasaban á Barcelona los señores don Carlos Grebus, director general adjunto, y M. René Lisle, secretario general del Comité de la misma, para practicar en la contabilidad y documentación de la compañía diversos trabajos de comprobación, como preliminares y preparativos de la fusión pactada.

Al mismo tiempo que la carta y sin dar lugar, por tanto, á que el Consejo de administración se enterase de su contenido y adoptase el acuerdo procedente, se presentaron los señores René Lisle y Grebus, á los cuales la Gerencia no tuvo inconveniente en facilitar los datos que pidieron á reserva, sin embargo de lo que en definitiva acordase dicho Consejo.

Este entendió que convenia no permitir la menor alteración, ni el mas pequeño incumplimiento en el convenio de fusión para no sentar procedentes que luego pudiesen conducir á más trascendentales novaciones, y los hechos han demostrado despues cuán previsora y acertada fué esa medida, y ya que el contrato no consiente ni autoriza esta investigación anterior al 1.° de enero, que trataba de realizarse, hubo de acordar con sentimiento que no podia consentirla.

Entonces la Compañía de Alicante dirigió á esta una carta oficial que lleva la fecha de 5 de noviembre último, insistiendo en que creia indispensable que se estudiasen de comun acuerdo todos los puntos que pudieran ser objeto de discusión, las dudas que pudiesen ocurrir, y las soluciones que hubiese de dárseles, antes de la reunión que debia celebrarse en Paris y considerando que la negativa á esa investigación mutua, dada por esta Compañía, constituia una divergencia entre ambas, proponia para solventarla, se reuniese la Comisión Mixta, á que se refiere el art. 14 del contrato de fusión.

Además deslizábase por primera vez en la carta la especie gravísima de que la formalización de la concesión de la linea de Puebla de Hijar á Roda, entendia la Compañía de Alicante ser la primera condición que debe cumplirse, para que sea posible realizar la fusión, lo cual como comprenderan los señores accionistas, equivaldria, de ser cierto á cambiar la naturaleza y caracter del contrato de 2 de junio de 1891, convirtiéndole de firme y definitivo que se halla ser, en condicional y dependiente de un suceso que para nada se tuvo en cuenta el convenirlo y afirmarlo.

Por esto al contestar el Consejo de Administración á dicha carta, además de indicar que la realización de los trabajos de investigación mutua, que se pretendian por la Compañía de Alicante, desde luego en vez de aplazarlos para la época designada en el contrato, no podia considerarse como una divergencia que obligase á recurrir á la Comisión Mixta, y además de indicar tambien que se esperaba fundadamente no insistirian en el asunto, se protestaba de aquella gravísima información y se pedia una terminante ratificación de la misma, sentando una vez mas que el contrato de fusión es firme y definitivo.

La Compañía de Alicante en carta de 17 del mismo noviembre insistió en sus anteriores apreciaciones, asi como tambien en la necesidad de que se reuniese la Comisión Mixta ya no tan solo con el objeto de resolver sobre la primera divergencia, que por su pequeñez quedaba reducida á una sencilla cuestión de apreciación sino tambien y principalmente para resolver el otro punto, de si lo que se llama regularización de la concesión de la línea de Puebla de Hijar á Roda, es condición sin cuyo previo cumplimiento no puede realizarse la fusión convenida entre ambas Compañías.

Entendió el Consejo de administración que no podia negarse á la reunión de la Comisión Mixta, pero creyó que asi como se habia reunido en Madrid, cuando á petición de esta Compañía, hubo de convocarse anteriormente, ya que ahora instaba su convocatoria la Compañía de Alicante, era justo y debido que la reunión se celebrase en esta ciudad.

Y así fué en efecto, teniendo la honra de que en 27 de noviembre próximo pasado se reuniese en este domicilio social la Comisión Mixta, compuesta de los excelentísimos señores don Miguel Martinez de Campos, don Eduardo Dato y don Gustavo Baüer en representación de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y los Excmos. señores don Federico Marcet, don Mariano Parellada y don Claudio Planás en representación de esta.

Sucedió, como era de temer, que los representantes de la Compañía de Alicante insistieran en sus pretensiones y los Consejeros de ésta en su negativa, por lo cual resultó empate que se hizo constar en la correspondiente acta, firmada por todos para los efectos procedentes.

Entonces se propuso por los dignos representantes de la Compañía de Alicante ir á París, para ver si podia orillarse desde luego el asunto, y nuestros consejeros creyeron que no podian negarse á ello á fin de que por nadie pudiese ponerse en duda su buen deseo de conseguir un acuerdo inmediato para realizar la fusión.

Al efecto se trasladaron á París el dia 28 de noviembre los señores don Eduardo Dato, don Gustavo Baüer, don Mariano Parellada y don Claudio Planás, celebraron en los dias sucesivos dos sesiones con los señores que componen el Comité de París de la Compañía de Alicante y no pudieron conseguir una resolución definitiva.

Lo único que obtuvieron fué un proyecto de convenio adicional al contrato de fusión, que la Compañía de Alicante propone á ésta, y de que se dará lectura después de la presente reseña.

Esta lectura dará á conocer á los señores accionistas, de un modo más completo que pudiera hacer cualquier resúmen, la índole y alcance del nuevo convenio. Cualquiera que sea la opinión que se forme sobre el mismo, es indiscutible que constituye una novación de lo pactado y convenido en la escritura de 2 de junio de 1891.

Hoy esta escritura constituye el vínculo jurídico que obliga á ambas Compañías; hoy hay un solo contrato que debe cumplirse; mañana que se firmase el nuevo convenio habría dos, y aquel vínculo jurídico quedaría modificado por las nuevas estipulaciones hechas.

El Consejo de Administración no se cree con facultades para adoptar resolución alguna sobre tan trascendental asunto, porque la Junta general de 10 de mayo de 1891 le autorizó tan solo para aceptar las proposiciones del contrato de fusión y para firmar este contrato, pero no para introducir en el mismo alteración de ninguna clase.

Hubo, pues, de resolver la inmediata convocatoria de esta Junta general estraordinaria, á fin de que en ella pueda resolverse si se admite ó no la proposición presentada por la Compañía de Alicante, y adoptar en ambos casos las resoluciones que sean más convenientes al interés social.

Altas consideraciones encaminadas á conseguir el mayor provecho de la Compañía, hánle movido á no adoptar iniciativa alguna en tan importante asunto, dejando que la Junta general acuerde, con plena libertad, las resoluciones que crea más convenientes. De esta suerte la Compañía de Alicante habrá de comprender que tales resoluciones emanan de la arraigada convicción de los señores accionistas, y no podrá atribuir á influencias personales y á otras miras, que no sean el interés social, el acuerdo que en definitiva se adopte.

Y considerando esto lo mejor, comprenderán los señores accionistas que se imponía la necesidad de que el Consejo presentase su dimisión, como lo hacen unánimemente todos los accionistas que lo componen, á fin de que pueda la Junta general, después de adoptada la resolución que considere más procedente, designar á las personas que le inspiren mayor confianza, para llevarlo á cumplimiento.

A continuación leyóse el proyecto de convenio adicional al contrato de fusión que se menciona en la precedente memoria, propuesto á la Compañía de T. B. y F. por la de Alicante.

Dicho proyecto es como sigue:

1. Entre la Compañía de Alicante y la de T. B. y F, se concertará la prórroga de un año para realizar la fusión pactada por contrato de 2 de junio de 1891, á fin de poder cumplir las formalidades necesarias para obtener la trasferencia de las líneas mencionadas en el artículo 1.° del contrato de fusión.

2. En el mismo plazo se procederá á precisar el número de acciones que puedan corresponder, con arreglo á lo pactado, á la Compañía de T. B. F., teniendo en cuenta lo dispuesto en los arts. 7 y 13 del contrato.

3. Todas las comprobaciones de contabilidad, examen de documentos y demas antecedentes que convenga hacer, al efecto de depurar la situación respectiva de cada Compañía, podrán verificarse desde luego, pues á ese fin se reconocen una y otra el derecho de practicar las verificaciones que cada una estime convenientes.

4. Cada Compañía continuará explotando sus líneas en las condiciones actuales (art. 11 del contrato), hasta el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, entendiéndose que todos los efectos de la fusión se retrotraerán al 1.° de Enero de 1898.

5. El reintegro de la cantidad de... pesetas que representan el anticipo de 30.000.000 de pesetas, con sus intereses hasta 31 de diciembre del año actual, constituido por escritura de... y que vence en 1.° de enero de 1898, se verificará por la Compañía de T. B. F, á la de M. Z. A., mediante la entrega de... obligaciones de T. B. F. 3 por 100 de 500 pesetas de capital nominal, amortizables en 72 años, con interés corriente desde 1.° de enero de 1898, que tendrán la misma hipoteca que la constituida actualmente en la escritura de referencia y que habrán de serle entregadas en el término de tres meses.

El tipo de las obligaciones será de 225 pesetas.

Seguidamente presentóse la siguiente proposición que fué aprobada por la casi unanimidad de los asistentes á la reunión.

Los infrascritos accionistas tienen el honor de proponer á la Junta general que se sirva acordar.

1.° Que no se admita la proposición de novación del contrato de fusión y aplazamiento de la misma para 1.° de enero de 1899 presentada por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

2.° Que se exija de dicha Compañía, por todos los medios legales, el cumplimiento del contrato de 2 de junio de 1891 y en su defecto la indemnización de los daños y perjuicios que de su incumplimiento se ocasionen á ésta, á cuyo fin se conceda la más ámplia autorización al Consejo de Administración, para que pue-

da entablar toda clase de reclamaciones, así judiciales como extrajudiciales, y verificar toda clase de transacciones y convenios así con dicha Compañía de Alicante, como con cualquiera otra que crea convenientes al interés de esta Compañía sin que, en ningún caso deje de obrar, por limitación de atribuciones, debiendo en caso de transacción ó convenio someter el asunto á la aprobación de la Junta general.

3.° Que se acoja esta Compañía, antes de 1.° de enero próximo, al beneficio de la suspensión de pagos, como medio de defensa contra la petición de los 30.000.000 de pesetas de la Compañía de Alicante.

4.° Que no se admita la dimisión del Consejo de Administración á cuyos individuos se conceda un voto de confianza para que puedan llevar á cabo la difícil misión que se les confía.

Barcelona 23 de diciembre de 1897.

El señor gobernador levantó la sesión á las dos y media.

Desde Madrid

Si vamos á juzgar por lo que dicen los periódicos, hoy no hay política, porque ayer nadie se acordó de tal asunto y sí de los preparativos para hacer que la noche fuese como se llamaba: Noche Buena.

Sin embargo, aunque la política no se haya hecho como los demás dias, política se hizo y acaso la peor: la que se hace en privado, aquella que se realiza para trazar la torcida línea de conducta que se ha de seguir en determinada cuestión, que ahora puede ser la referente á las próximas elecciones.

¡Qué no se ha hecho político! Se hizo y á esto se deberá el que tal vez desde anoche sepan algunos candidatos que han de triunfar, cosa que antes de anoche ignoraban.

En estos dias siembran los caciques y luego recogen el fruto cuando llega el momento de las elecciones.

Ustedes los habitantes de Gerona, ya saben, por desgracia, lo que quiere decir eso de *cacique*. Un señor casi dueño de vidas y seguramente de haciendas; dentro de la provincia, algo así como lo que es dentro de la nación un rey absoluto; la prueba más palpable de que la libertad no existe en este país llamado liberal y que va siéndolo tanto menos cuanto más se llama así.

Mucho de lo malo que en España ocurre, al cacique se le debe; pero conste que de la mayor parte del mal, no es aquél el que tiene la culpa, sino los que, sin comprender lo que les conviene, contribuyen con su manera de proceder á desarrollar la influencia del caciquismo.

El caciquismo tiene importancia porque se la dan los que le sufren. Pero esto no nos llama la atención, porque ya estamos acostumbrados á observar lo que sucede. Sucede que se protesta de los que, á cambio de un sueldo ó de un jornal, nos exigen trabajar tanto ó cuanto. A éste, que nos proporciona el pan de cada dia, le hacemos la guerra, le llamamos tirano, decimos que nos explota, y nos unimos todos contra él para ver de arruinarle, sin reparar en que su ruina es también la nuestra. Al cacique no le llamamos nada de eso, y sí don Fulano, y le respetamos y en vez de procurar su destrucción uniéndonos para adquirir una fuerza mayor que la suya, le servimos con gusto por que nos dá esperanzas, que á veces no se realizan, ó favores que siempre suele cobrar con interés crecidísimo; tan crecido que, cada favor del cacique supone el hambre para mañana, y no solo para el favorecido, sino para todos los que viven en el país en que el caciquismo impera.

Habrá quien diga que hablar así es una exajeración y tampoco esto nos extrañará, toda vez que el caciquismo triunfa. Si eso no se dijera, el caciquismo dejaría de existir; y con esto sería posible que muchos hombres perdieran algo, pero es seguro que todos habríamos de ganar.

No vacilamos en declararnos en huelga durante un mes ó dos, quedándonos sin jornal todo ese tiempo y, por tanto, sin medios con que sostener á la familia, para lograr de ese modo lo que casi nunca es justo; pero no tenemos valor para contrariar al que, cuanto más satisfecho y tranquilo viva, más perjuicio nos produce. ¡Cosas nuestras! Nos hacemos fuertes para aniquilar al que nos dá de comer, y delante del que verdaderamente nos arruina, nos presentamos con una sumisión, una debilidad de carácter y un servilismo que asombran.

Alrededor de algunas mesas, decidiríase anoche lo que se ha de hacer dentro de poco. En Gerona, por ejemplo, es posible que se acordara quienes serán los futuros diputados elegidos por esa provincia. Para ese acuerdo no se habrá contado con la voluntad de los gerundenses. Pero llegarán las elecciones y serán diputados, no los que los gerundenses quieran, si no aquellos que les sean impuestos por un hombre de gran influencia. Lo propio sucederá en las demás capitales de España, y mucho de esto será el resultado de la obra que anoche antes y despues de cenar realizaron algunos políticos.

De modo, que ella habrá sido mala, pero se hizo política, ó cuando menos, eso que política suele llamarse.

Carmón.

25 diciembre 1897.

El conflicto de Palafrugell

Copiamos de *La Publicidad* de Barcelona los siguientes telegramas que confirman y amplían el que nosotros ayer publicamos sobre lo mismo en la sección de noticias.

Palafrugell 26, á las 10'35 mañana.—Numeroso público congregado frente del edificio propio de la sociedad cooperativa «La Reformadora» protestó contra los atropellos del gobernador de esta provincia por haber ordenado la reposición del director de la mencionada sociedad, que fué destituido en junta general celebrada por dicha cooperativa.

Se teme que tal arbitrariedad de origen á serios conflictos.

Palafrugell 27, á las 4'55 tarde.—*Retrasado*.—Persiste el conflicto suscitado por imponer arbitrariamente el gobernador civil al director que destituyó la sociedad La Reformadora.

Ayer fué repuesto el director, pero el caso no pasó de una simple formalidad, no reforzada por los hechos. Acompañaronle á su domicilio algunas parejas de la Guardia civil, el alcalde y el secretario. Rodeaba al grupo un inmenso gentío, que manifestaba su desagrado con silvidos y grandes voces de ¡Mueran los ladrones!

Los ánimos estaban sobrexcitados, pero afortunadamente los desahogos de la multitud no pasaron del vocerío y de algunas piedras.

Luego el mismo gentío acompañó en actitud hostil al alcalde, dando al propio tiempo vivas á la Guardia civil.

Hay aumentó la agitación, repitiéndose las manifestaciones reforzadas con alguna pedrada.

La multitud ha llegado á ser imponente, acrecentada con los contingentes de las fábricas, que han quedado desiertas.

Es temible la indignación general, creada en esta morigerada villa por censurables coacciones.

Se espera á un delegado del gobernador que acaso no consiga ya resolver el deplorable conflicto.

Dícese que el alcalde ha solicitado la venida de 40 guardias civiles. Estos procedimientos repulsivos acaban de excitar los ánimos, ya bastante soliviantados.—F.

Palafrugell 27, á las 5'11 tarde.—*Retrasado*.—Ha llegado de Gerona el delegado del gobernador.

No encontró en la estación à ningún representante de la autoridad local, y se fué directamente á la Casa de la Villa, seguido de una muchedumbre que no bajaría de tres mil personas.

En el trayecto eran incesantes los gritos de ¡Justicia! ¡Fuera Alsina! prosiguiendo adelante del Ayuntamiento donde permanece el grupo compacto aguardando las resoluciones que con el delegado gubernativo se van á tomar.—*F.*

Palafrugell 27, á las 6'40 tarde.—El delegado del gobernador ha tenido una conferencia con la Junta de «La Reformadora».

Convinieron en la necesidad de encontrar una solución conciliadora para acabar con el conflicto.

Para mañana á la noche está convocada la sociedad á Junta general que presidirá el delegado del gobernador, y en ella se resolverá en el sentido indicado.

Esto ha calmado los ánimos.

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 27)

París.—A la vista del proceso relativo al Panamá ha asistido hoy una concurrencia extraordinaria. El abogado general ha retirado la acusación formulada contra monsieurs Gaillard, Rigaut, Laisant y Boyer y pidiendo la condena de los demás procesados.

La Canea.—Los habitantes de Akrotiri y Keramia, disgustados por la inacción de las potencias, se han armado y organizado en partidas y se dirigen contra Candia.

Yokohama (Japón).—El presidente del Consejo, M. Matsukata, y el ministro de Marina M. Saigo han presentado la dimisión.

El conde Ito sustituirá al primero en la presidencia del Consejo de ministros.

LO DE FILIPINAS

Manila, 27.—La paz es ya un hecho definitivo.

Esta mañana se ha verificado en el puerto de Lene el embarco del jefe de la insurrección Aguinaldo, quien lleva consigo otros 36 cabellos.

Va en el vapor «Urano» y les acompaña hasta Hong-Kong, según se había convenido, el teniente coronel Primo de Rivera.

En las provincias del transito se ha celebrado la paz con grandes manifestaciones de afecto á España y de respeto al capitán general que aquí la representa.

De acuerdo con Aguinaldo, quedan en esta isla de Luzón siete cabecillas de los que mayor influencia ejercen, para someter á los rebeldes contumaces.

Si algunos insurrectos se negasen á deponer las armas, aquellos jefes les perseguirán como tulisanes, prestando activa cooperación á nuestras fuerzas hasta estinguir los últimos restos de la rebelión.

Los generales Monés y Tejeira continúan en Bienabato, donde se harán cargo de los fusiles y otros pertrechos de guerra en cuanto el cable comunique la noticia de haber llegado á Hong-Kong el «Urano».

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

Almuerzo

Tortilla á la campesina
Sello á la jardinera
Ternera á la criolla
Sangre de carnero ó cabrito
Postres
Café

Comida

Sopa de primavera
Barbos en salsa verde
Chuletas de carnero á lo Luis Felipe
Gallina en pepitoria
Ensalada
Postres
Café

Sangre de carnero ó cabrito.—Se cortan á lo largo unas cuantas cebollas; se sazonan con sal y pimienta, y seguidamente se le agrega la sangre, y la cacerola se pondrá en el horno hasta que se tuesten ligeramente. Si no se quiere llevar al horno se puede asar entre dos fuegos, y para esto se echa aceite ó manteca de cerdo, y si no se pondrá aceite á hervir, y recién degollado el cabrito se irá echando la sangre á cucharadas, sirviéndola con pimienta y sal.

Este manjar resulta muy agradable sirviéndolo completamente frío.

Chuletas de carnero á lo Luis-Felipe.—Se preparan y se asientan con la maza, dejando el hueso á una de cada tres. Se coloca ésta, la del hueso, en medio de las dos deshuesadas, embadurnándolo antes con manteca de vacas y un punto de sal; y comprimiéndolas bien para que formen un solo trozo, se asan á fuego fuerte sobre la parrilla.

Se sirven en la forma que se han asado.

Se llaman á lo Luis-Felipe porque á este rey se las servían á diario. El se comía las chuletas del hueso, y dejaba á los convidados las deshuesadas, ó sean las de los extremos, por la sencilla razón de que aquellas eran las más sabrosas y ricas en jugo.

¡Por algo era rey!

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

Por el ministerio de Fomento se ha concedido la autorización solicitada por don Patricio Pujol, para establecer una cañería de conducción de aguas en el kilómetro 19 de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas con las condiciones prevenidas en dicha Real orden.

—Las fuerzas de la guardia civil de puesto en esta ciudad, se ejercitarán en el tiro al blanco en el sitio de costumbre del termino de Sarriá.

—La Comisión provincial ha aprobado una cuenta de 396 pesetas, por varios objetos que han sido destinados para las habitaciones del señor gobernador civil.

—Los ayuntamientos de Santa Cristina de Aro, Bellcaire, San Sadurní y Massanet de la Selva, han sido autorizados para hacer efectivos los arbitrios extraordinarios con que se ha de cubrir el déficit del presupuesto del actual ejercicio.

—La Comisión provincial ha dejado sin efecto los concursos para la adquisición de pastas para sopa, carbon de encina, alfalfa y paja de trigo para el segundo semestre por resultar que todos los precios traen aumento sobre los del semestre anterior.

—El domingo por la tarde estando jugando en la plaza del pueblo de Juyá dos niños llamados Juan Maurisi y José Sagué de 13 y 10 años de edad respectivamente, el primero asestó al segundo en la espalda, segun parece, una cuchillada, ocasionándole por fortuna una herida leve.

El agresor ha sido detenido.

—Recordamos á todos los alcaldes de esta provincia que, segun la vigente ley electoral de Senadores, el dia 1.° de Enero de todos los años los municipios formarán y publicarán listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta, que sean los que pagan mayor cuota de contribuciones directas, sin acumularse lo que satisfagan en ningún otro; y si para completar este número hubiese dos ó más que paguen la misma cuota, decidirá la suerte los que hayan de ser comprendidos en la referida lista.

Dichas listas deberán estar expuestas al público hasta el día 20 de Enero, resolviendo el Ayuntamiento las reclamaciones que se presenten en este término, antes de 1.° de Febrero.

—Por haber sido jubilado, ha cesado en su cargo el juez de instrucción del partido de Puigcerdá D. Ricardo Flores.

—El Gobierno ha condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al ingeniero de minas D. Silvino Thos y Codina.

—Dícese que será nombrado Juez de primera instancia de Puigcerdá D. José Molas.

—Los rios Muga, Fluviá y Manol han tenido tan gran crecida que por espacio de cuatro dias no han podido vadearse.

—El alcalde de Figueras también ha ordenado se repartan á los perros vagabundos bolas de estrignina.

Muy bien hecho.

—Ha fallecido en Puigcerdá el reverendo don Juan Domenech, beneficiado de la parroquial iglesia de aquella villa; bondadoso sacerdote que gozaba de generales simpatías entre dicho vecindario.

E. P. D.

—La Compañía internacional de los vagones camas, ha establecido un servicio diario de coches camas entre Cerbère y París, utilizando la línea de Lyon, en correspondencia con el tren expreso que sale de Barcelona á las 4'8 de la tarde y de Cerbère á las 11'35 de la noche.

—Pasado mañana caducarán los siguientes efectos timbrados: Papel sellado, clases 1.ª á 14; papel judicial, clases 7.ª á la 13.ª; pagarés de bienes nacionales, pagarés de comercio; contratos de inquilinato, timbres móviles y timbres especiales.

El canje de los sobrantes se verificará en todo el mes de enero próximo.

—Hoy empezará en la iglesia de las Siervas de San José, un novenario dedicado al Niño-Jesús, estando confiados los sermones al Rdo. P. Butiñá.

—Leemos que en Figueras, la mañana del viernes el farolero de la fábrica de gas llamado Miguel Roca mientras arreglaba un farol en la calle del Olmo montado en una escala, tuvo la mala fortuna de que se desprendiera dicho farol de la pared donde se hallaba clavado, viniendo todos al suelo,resultando el pobre empleado con una gran herida en la cabeza, de la cual falleció á las pocas horas.

—En nuestro Ayuntamiento siguen lo que bien pueden llamarse *broncas* cada vez que hay sesión.

¿Que tendrá el asunto de la electricidad que tanto jaleo mueve?

—En San Feliu de Guixols se ha impuesto un correctivo á un jóven que profirió amenazas contrá su madre.

—Nos participa el alcalde señor Boxa en atento B. L. M. que se ha señalado el trece de Enero próximo para la vista del pleito que contra el Ayuntamiento sigue la sociedad *La Aurora*.

—En La Bisbal y en Vulpellach repitense muy amenudo los robos de volateria.

En esta última poblacion,el somaten ha acordado dar algunas batidas para ver si consigue dar con las aves de rapiña.

—Leemos que el Ayuntamiento de Figueras ha acordado suprimir la corona real en el escudo que usa.

—A causa de una caida, ha guardado cama algunos dias el inteligente secretario del Ayuntamiento de La Bisbal don José de Carreras.

Nuestro amigo se encuentra ya restablecido,lo que nos complace.

—Don Vicente Roure ha sido nombrado Presidente de la Asociación del Magisterio de La Bisbal.

—Ha sido nombrado administrador subalterno de Bienes del Estado de Figueras, don Magin Figueras y Puig.

—En breve embarcará con destino á Cuba, el bizarro teniente coronel de infanteria y estimado amigo nuestro don Emilio Parera y Abreu, que tanto se distinguió en la campaña de la gran Antilla.

—Se está construyendo en los talleres de los señores Ligse, Albardi y C.ª de Barcelona, un magnífico órgano destinado á la parroquial iglesia de Cassá de la Selva.

—Otra remesa de duros falsos ha debido recibirse en Málaga, pues circulan muchas monedas ilegítimas de cinco pesetas con el cuño de 1888.

Se distinguen de las legítimas en el sonido y en que es más basto el cordoncillo.

—Ha tomado posesión del cargo de médico de la cárcel del partido de Santa Coloma, el médico forense doctor don Tomás Barrera Verdaguer.

—Con el carácter de interino ha sido nombrado maestro de novicios de la casa residencia de RR. PP. de la Sagrada Familia de Blanes, el virtuoso é ilustrado sacerdote Rdo. P. D. Ramón Bonet, Pbro. religioso de la citada orden.

—Han quedado terminados los trabajos de replanteo de la carretera de Hostalrich á Tossa, sección de Lloret á Blanes, los cuales han sido dirigidos por el ilustrado ingeniero señor Coderch.

—Dicen de Málaga, que á las alumnas de un colegio que hay en la calle de las Beatas con la denominación de las «Hijas de Málaga», les ha tocado una buena participación en el premio de las 60.000 pesetas.

Cada alumna ha percibido una buena cantidad y además se ha dejado buena parte para culto de la Virgen.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela municipal de Santa Coloma de Farnés en la vacante ocurrida por defunción de don Juan Clará (q. e. p. d.),don Luis Gratacós.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 26)

Se ha verificado en Palacio el juramento del general Gonzalez Muñoz, nuevo gobernador general de la isla de Puerto Rico, el cual ha jurado obediencia á los Reyes, guardar las leyes coloniales y mantener la soberanía de España.

Han asistido al acto el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Ultramar.

—Ha sido comunicada oficialmente desde la Habana la muerte del teniente coronel de ingenieros don Joaquin Ruiz.

—Segun informes autorizados, podemos decir que la contestación que se dé á la última Nota de los Estados Unidos se ajustará al tono de ésta, que es en extremo cortés, si bien habrá necesidad de contestar á algunos puntos de la misma.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el cuaderno 14.° de la preciosa colección de fotografías instantáneas sobre asuntos militares, *El Ejército Español* que publica con grandísima aceptación por parte del público, la conocida casa editorial «Luis Tasso» de Barcelona.

El cuaderno de referencia contiene las autotipias siguientes: *Artillería montada*: Maniobras de campaña.—Ejercicio de desembarque de material.—Desembarque de ganado.—Desembarque de material de un tren.—Ejercicion de regimiento de Artillería montada.—*Artillería de montaña*: Instrucción de reclutas.—*Cuerpo de Estado Mayor*: Sección geográfica levantando un plano.—Un alto en el monte:—Sección geográfica.—*Escuela superior de Guerra*: Columna de excursión.—Maniobras militares.—Brigada de Artillería de montaña.—*Caballería Cazadores*.—Maniobras de regimiento.—Relevo de guardias.—*Carabineros*: Acto de sorteo.—*Marina de Guerra*. Buque empavesado.

El mejor elogio que podemos hacer del cuaderno 14.° de *El Ejército Español*, es hacer constar que en nada desmerece de sus anteriores.

La colección completa constará de 16 á 20 cuadernos y cada uno de estos de 16 autotipias. Publícase una vez cada mes y véndense en las principales librerias al precio de *una peseta*.

Tédio

No siento yo pasar, treinta años hace,
desengaños y penas y amarguras,
sufrir del tiempo las mudanzas duras,
ver que el mundo en mi daño se complace;
no me duele ver cual se satisface
el que me quiere mal en mis torturas,
ni que van siempre á más mis desventuras,
ni que mi triste vida se deshace.
Hay algo más cruel que los desprecios
de la suerte, y sus ciegos varapalos,
y del valer los irrisorios precios;
que á mi me duelen más que cien mil palos
la insolente fortuna de los necios
y el persistente triunfo de los malos.

Eusebio Blasco,

Distracciones

El tren se detiene, un mozo repite cuatro ó cinco veces:

—¡Pinto, un minuto!

Un viajero.—Bueno, hombre, por mi, pinte usted si quiere todo el dia.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Tomás Canturiense ob.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Seminario Tridentino.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora, en San Pedro.

Tipografia de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

hija, pudo disimular y decir, por responder algo, que en un pueblo chico se conoce todo el mundo unos á otros;que efectivamente ella conocia al preso fugado, pero que no podia esplicarse como habia podido sucederle semejante aventura, porque era un mozo de mucho juicio. Tras esto, preguntó si realmente se habia fugado, y si se sabia á donde.

—Lo que es que se ha escapado, todo el mundo lo dice, respondió la demandadera; pero nadie sabe á donde: todavia puede ser que le echen el guante; y puede ser tambien que se haya puesto en salvo; pero si le cojen, ya está fresco! no le valdrá ser mozo de juicio, como dice su merced...

Afortunadamente en este punto llamaron á la demandadera, y dejó solas á la madre y á la hija, que se quedaron como puede figurarse el lector.

Varios dias de angustiosa incertidumbre pasaron las pobres mujeres, revolviendo sin cesar en su mente atribulada, y comentando, así que tenian un rato para hablar solas, el como y el por qué y las consecuencias probables de aquel funesto suceso, cuando al fin un jueves se presentó en el monasterio un hombre en busca de Inés. Era el tal un pescadero de Pescarenico, que iba ordinariamente á Milán á despachar su mercancía, y el Padre Cristóbal le habia encargado que de paso por Monza se llegase al monasterio é hiciese una visitilla de su parte á las mujeres, y les contase la triste novedad que ocurria acerca de Renzo, y las exhortase en nombre del buen religioso á tener paciencia y confianza en Dios; que por lo que á él tocaba, estuviesen seguras de que no las olvidaria ni perderia ocasion de ampararlas cuanto pudiese; que entretanto, procuraria darles todas las semanas noticias de él por el mismo conducto que entonces, ó por otro cualquiera. Preguntado por las mujeres el buen pescadero, nada supo decir nuevo ni seguro más

capáz no ya solamente de neutralizarlas todas, sino de frustarles enteramente! ¡Ahí era nada! ¡todo un monasterio de Monza, y protegido además por la poderosa intervención de una princesa! Aun sin esto, era ya de por sí un hueso durillo de roer para D. Rodrigo, el cual por más que se devanaba los sesos, no veia modo ni manera de embestir aquel impenetrable asilo ni por fuerza ni por maña. Así fué que estuvo casi por abandonar la empresa, y medio resuelto á marcharse á Milán, aunque fuera rodeando camino, con tal de no pasar siquiera por Monza, y en Milán echarse en brazos de los placeres y de los amigos, para ver si lograba en ellos ahogar aquel pensamiento que se le habia ya hecho tan molesto y tormentoso. Pero, los amigos!... Los amigos!... ¡Buen consuelo estaba! ¡Poca zumba le darían al verle tan mohino y derrotado! ¡Apenas el parlanchin de Atilio les habria picado la curiosidad por saber en que paraba aquella aventura! De fijo, iban todos á preguntarle por la montañesa; y ello no habia remedio; algo era menester responderles. ¿Podria él negar que habia echado compases, que habia puesto cerco á una fortaleza? ¿En que estado se hallaba el asédio? Todos sabrian ya el lance en que se habia empeñado; lance no muy noble á la verdad, pero esto no era del caso; nadie és dueño de llevar amarrados á la voluntad sus caprichos; la cosa está en ver de satisfacerlos. ¿Y cómo se habia salido de este lance? ¡Con grande lucimiento á la verdad! quedándose, primero, con un palmo de narices, por obra y gracia de un pobre palurdo y de un fraile capuchino! y despues, cuando por arte de birlibirloque se veia libre del palurdo, y contaba con un buen amigo encargado de librarlo del fraile, tener que tocar retirada y declararse en derrota! ¿Con qué cara iba á presentarse delante de aquellos hidalgos? Imposible, sopena de andar á estocadas á todas horas. Y luego ¿cómo volver ni como vivir en aquel palazue-

CORREOS

	Entradas	Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañann y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.
Olot y su línea. .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castellé de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 28 Diciembre 1897.—Cierre de ayer á las 4 tarde.

Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona.

Valores del Estado	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		64 97	
Exterior.		81 32	
Cubas Emisión 1886.	96 37		
» » 1890.	78 75		
	00 00		
Acciones			
Banco Hispano Colonial. . . .		00 00	
Ferro-carril Norte España. . . .		22 00	
Id. Barcelona Tarragona y Francia.		15 00	
Id. Medina Zamora Orense á Vigo.		00 00	

Obligaciones Aduanas.	Contado
	96 37
Oblig. Tar.ª Bar.ª y F.ª 6 por 100.	76 50
» » » » 3 por 100.	40 50
» » no hipotecadas. . .	60 00
» Almansas 5 por 100. . . .	80 75
ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de PARIS	
Renta exterior.	61 40
Acciones F. C. Norte España. .	80 00
GIROS.—París.	32 80
Londres.	33 50

Premio del oro.

Alfonso.	31'00	Se toman.
Isabel.	35'00	
Onzas.	32'50	
De 4 $.	31'00	
De 2 $.	00'00	
Pequeño.	00'00	

CUPONES—1.° Enero 1898

Cubas 31'50 por 100. . . .	benf.°
Exterior 31'00 por 100. . .	id
Interior y amort. 2'50 por 100. . .	daño

lo, en aquella comarca, donde, sin contar los recuerdos incesantes y punzadores de su prisión, tendria que devorar el oprobio de que todo bicho viviente le tuviera por un don nadie, y se le fuera á las barbas? ¡Digo! y un hombre que tenia en toda aquella tierra tanta gente que le queria mal! Imposible: tenia que irse á vivir al fin del mundo...

El camino de la iniquidad, dice aquí nuestro anónimo, es ancho; pero esto no quiere decir que esté sembrado siempre de rosas, pues tiene tambien á trechos sus abrojos y despeñaderos que le hacen bien molesto y fatigoso, ó pesar de ser cuesta abajo. D. Rodrigo, que á la sazón se hallaba en uno de estos malos pasos, sin querer salir de él, ni volverse para atrás, ni quedarse parado, pensó entonces en un recurso estremo: y fué el pedir ayuda á cierto pajarraco cuyas garras solian llegar adonde no alcanzaba siquiera la vista de otros: hombre, ó diablo, para quien la dificultad de un empeño solia ser por lo comun estímulo poderoso á que él le tomara sobre sí. Pero también ese recurso tenia inconvenientes y riesgos, tanto más graves cuanto menos se los podia preveer; y ciertamente á D. Rodrigo le era muy difícil calcular hasta que estremo le llevaria su compromiso, una vez ya embarcado con aquel hombre, poderoso ausiliar sin duda, pero también protector absoluto muy peligroso.

Varios dias llevaba ya asediado y dominado alternativamente por tan contrarios pensamientos, cuando recibió una carta de su primo, noticiándole que la trama iba tegiéndose á las mil maravillas. En efecto, el golpe no tardó en seguir al amago; es decir una mañanita, cuando menos lo pensaba, corrió la voz de que el padre Cristóbal se habia marchado del convento de Pescaredico. Esta novedad acaecida así tan de sopeton, junta con la carta de Atilio prometiéndoselas tan felices, y amagando al mismo tiempo con zumbas tan tremendas, fueron cada vez más inclinando el ánimo de

D. Rodrigo á buscar aquella cooperación que tan arriesgada le parecia; pero lo que le hizo decidirse enteramente á ello, fué la inesperada noticia de haber Inés vuelto á su casa: estorbo de menos junto á Lucia. Demos cuenta de uno y otro suceso, comenzando por este último.

Apenas las dos mujeres se habían instalado en su nuevo asilo, cuando esparcióse en Monza, y por consiguiente llegó al monasterio, la nueva de aquel gran barullo de Milán; y junto con el noticion llegaron un sin número de pormenores, que fueron creciéndose y variándose cada minuto. La demandadera, que podia desde su covacha tener un ojo en la calle y otro en el monasterio, era la que recogia noticias de aquí, noticias de allá, y se las comunicaba á sus huéspedes:—«Han preso á dos, á seis, á cuatro, á siete: y los van á ahorcar, á unos delante del horno *de las muletas*, á otros en el alto de la calle donde está la casa del Vicario... Pero dicen que se ha escapado uno de los presos... ¡Calla! y quizás lo conozcan sus mercedes, porque parece que él es de Lecco, ó de por allí: no han dicho como se llama; pero ya vendrá por ahí alguno que lo sepa.»

Como Renzo habia llegado justamente á Milan en aquel dia crítico, esta última noticia de la demandadera puso en algun cuidado á las mujeres, y principalmente á Lucia; figúrese, pues, el lector que seria cuando la noticiera vuelve á decirles;—«Pues el que se ha escapado es del mismo pueblo de sus mercedes: con que deben de conocerlo: un hilandero de seda, un tal Tramaglino... ¡De buena se ha librado! Si le pillan, le cuelgan de seguro.»

A Lucia se le cayó de las manos la labor que estaba haciendo, y quedóse tan pálida y descanjada que, á estar más cerca de ella la demandadera, se lo habria conocido; pero gracias á que estaba de pié junto á la puerta con Inés, la cual, turbada también no poco, aunque no tanto como su